AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 997 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice el pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce de la Av. Cuba con la calle Turín.

Fecha de Entrada: 2026-10-30

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Pirayuí, la Carta Orgánica Artículo 14º inc.7, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de la ciudad solicitan se realice el pintado y demarcación de las sendas peatonales con las respectivas líneas de frenado en el cruce de la avenida Cuba con la calle Turín.

Que, es necesaria la demarcación horizontal de las señales viales para organizar el tránsito de peatones y vehículos particulares.

Que, dicho sector registra un intenso flujo vehicular de diferente porte y circulación peatonal, el cual se ve incrementado de manera notable en los horarios de ingreso y egreso escolar debido a la proximidad principalmente del Colegio Secundario Cautivas Correntinas, emplazado sobre la calle Turín al 3650.

Que, la ausencia de una delimitación clara para la circulación peatonal dificulta el cruce seguro y resta prioridad a los transeúntes en una zona con alta concurrencia escolar y vecinal.

Que, resulta indispensable la pronta inspección técnica y la consecuente demarcación de la senda peatonal, como medida preventiva urgente para reducir el riesgo de siniestros viales y garantizar la transitabilidad segura de los vecinos.

Que, la Carta Orgánica Municipal tiene como objetivo establecido en el Artículo 14º, inciso 7) Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce de la avenida Cuba con la calle Turín, barrio Pirayuí

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda se realice el pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce de la avenida Cuba con la calle Turín, en el barrio Pirayuí.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 997-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 997-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 997-C-2026

Fecha de ingreso: 04/11/2026

Comunicación N°: C1592

Comunicación N°: C1592 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 997-C-2026

Fecha de ingreso: 30/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,